



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTO:

La Resolución N° 3360/14 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución antes mencionada se declara de interés educativo el Proyecto de capacitación “Especie exótica invasora Didymo o “moco de roca”, destinado a docentes de educación secundaria de las materias de química, biología, geografía, y educación física, a llevarse a cabo en el mes de Septiembre de 2014, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con una carga horaria de 3 horas cátedra.-

Que la institución organizadora informa que se pospuso la realización de la capacitación;

Que es necesario rectificar la Resolución N° 3360/14;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR de la Resolución N° 3360/14, la fecha en que se realiza la capacitación docente “Especie exótica invasora Didymo o “moco de roca”, destinado a docentes de educación secundaria de las materias de química, biología, geografía, y educación física, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con una carga horaria de 3 Horas cátedra.-

DONDE DICE:

a llevarse a cabo en el mes de Septiembre de 2014

DEBE DECIR:

a llevarse a cabo el 13 de Noviembre de 2014

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, al Consejo Escolar Andina y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3989
DPESyF/kd/SG/dam.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia